CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 32 | **ACTA N° 50** | **11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS" DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Memorando de la Sección de la Unidad de Operativa de Contrataciones de fecha 10 de noviembre del 2020, a través del cual se solicita a la Gerencia General y por su intermedio a los Miembros del Consejo de Administración, autorización para la realización de los trámites para el llamado de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la aprobación de la Carta de Invitación que contiene las especificaciones técnicas y la conformación del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "i" dice: "Aprobar los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios y autorizar las adjudicaciones y contratos respectivos, siéndoles aplicables la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".
Que, la Ley N°2856/06 en su Artículo 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/063 "De Contrataciones Públicas y reglamentaciones vigentes en dicha materia.
Que, la Sección de la Unidad de Operativa de Contrataciones solicita autorización para la realización de los trámites para el llamado de Servicio Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la aprobación de la Carta Invitación que contiene las especificaciones técnicas, en la modalidad de Concurso de Ofertas, de conformidad al Artículo 16, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la conformación del Comité Evaluador.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado para el Servicio Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, según detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	MODALIDAD	PLURIANUAL	MESES	CONTRATO ABIERTO
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionado	CO	SI	12	SI

Artículo 2°: APROBAR la Carta Invitación que contiene las especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------
Artículo 3°: AUTORIZAR la inclusión del presente llamado al PAC 2020, aprobado por Resolución N° 26 Acta N° 10 de fecha 27 de febrero de 2020.----------
Artículo 4°: CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador Miembro Titular por el Sector Patronal y los siguientes funcionarios: Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente Financiero.----------
Artículo 5°: DESIGNAR a la Gerencia Administrativa como Administradora del Contrato del presente llamado----------
Artículo 6°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.---
Artículo 7°: COMUNIQUESE, cumplido, archívese----------
(fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMINGUEZ - ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTIZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----
Elaborado por E. González.

Esc. Alfredo Díaz Caballero
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES • SECRETARIA GENERAL • EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES